

Acta número MFC/CT/002/2024 de sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Museo Francisco Cossío.

En las instalaciones del Museo Francisco Cossío, ubicado en Avenida Venustiano Carranza N.1815 Col. Jardín, Ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, siendo las 13:00 horas del día viernes 15 de Marzo de 2024, se realizó la sesión extraordinaria número MFC/CT/002/2024 del Comité de Transparencia del Museo Francisco Cossío.

Se inició la sesión bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.- Bienvenida y lista de Asistencia.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Revisión de la solicitud de información con número de folio 241487822000004
- 4.- Clausura de la sesión.

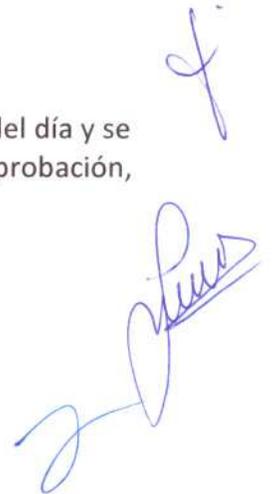
Desahogo del orden del día

- 1.- Bienvenida y lista de asistencia.

En desahogo del primer punto del orden del día, Liduvina del Carmen Figueroa Osornio, Presidenta del Comité de Transparencia expresó palabras de bienvenida y agradeció la presencia de la audiencia; posteriormente verificó la asistencia y quórum legal, estando presentes Liduvina del Carmen Figueroa Osornio Presidenta del Comité de Transparencia, Liliana Loredó Carillo Secretaria y José Francisco Guevara Ruiz Vocal, por lo que se aprobó por unanimidad la realización de la presente sesión.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

En desahogo del segundo punto, se puso a consideración de los presentes el orden del día y se solicitó se pronunciaran al respecto, a lo que de manera unánime manifestaron su aprobación, por lo que se procedió al desahogo del tercer punto.



3. Respuesta a solicitud de transparencia 241487822000004

De acuerdo a lo establecido en los artículos 160 y 161 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de San Luis Potosí, el Comité de Transparencia realizó la presente sesión para revisar la solicitud de información con número 241487822000004 efectuada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia SISAI, el día 12/03/2024 cuyo contenido es: SOLICITO SE ME RINDA INFORMACION CON SUSTENTO DOCUMENTAL DE: **EL VALOR DE TODAS LAS OBRAS QUE SE EXHIBEN EN SU MUSEO:**

El Comité de Transparencia analizó y revisó el contenido de la solicitud y llegó a la siguiente resolución: Teniendo en cuenta que para obtener el avalúo de una obra se requiere contratar el servicio de un valuador certificado, y que dicha valuación tiene validez únicamente por un año; además de la gran cantidad de obra en la colección del Museo, y la falta de recursos para tramitar los avalúos, se informa que no se cuenta con dicha información.

4. Clausura de la sesión

Una vez concluido el informe, la Presidenta preguntó a los asistentes si tenían algún otro asunto que tratar, a lo que contestaron en sentido negativo, por lo que manifestó que declaraba formalmente clausurada la sesión ordinaria número MFC/CT/02/2024 del Comité de Transparencia.

		
Liduvina del C. Figueroa Osornio Presidenta del Comité de Transparencia	Liliana Loredo Carillo Secretaria del Comité de Transparencia	José Francisco Guevara Ruiz Vocal del Comité de Transparencia